

EL COMERCIO.

Miércoles 20 de Enero de 1875.

Núm. 11 165.

Año XXXIII.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE ENERO DE 1875.

Lo que principalmente distingue a esta situación de todas las que se han sucedido en el largo período revolucionario porque acabamos de pasar, es el hecho consolador de no haber ahora, propiamente hablando, vencedores ni vencidos.

Cada cambio de gobierno, suponía en los años anteriores el triunfo de un partido y la caída, por consiguiente, de los partidos contrarios, y como el gobierno lo era todo y encima de él nada existía con carácter permanente, nada que pudiese sobrevivir a sus reveses, dicho se está que cayendo él, venía necesariamente a tierra el edificio político, el edificio entero, sobre tan frágil cimiento levantado.

Hoy, por fortuna del país, pasan las cosas de otro modo. La institución monárquica triunfa por su propio derecho y por la aclamación espontánea de los pueblos, y la institución monárquica no simboliza—todo el mundo lo está viendo—los principios, los intereses, las aspiraciones de un solo partido. Es la mas alta y la mas legítima representación de cuanto hay aquí compatible con ella en la España constitucional de nuestros días.

Por eso en las ruidosas manifestaciones de júbilo y entusiasmo con que es acogido en todas partes nuestro joven monarca, nadie distingue, nadie puede distinguir el eco aislado de la conveniencia particular de banderías determinadas. Viva el Rey! esclaman alborozados todos los españoles, todos, con ligeras y con imperceptibles excepciones, desde el príncipe de la Iglesia hasta el hombre de partido mas intransigente, desde el opulento banquero hasta el mas humilde menestral. En esas grandes masas populares que acorren y llevan en triunfo a Alfonso XII el deseado, ¿quién no ve confundidas y animadas de un mismo sentimiento a todas esas parcialidades políticas en que el pueblo español está desgraciadamente dividido?

Es la primera vez, despues de seis años de locuras revolucionarias, que los miles y miles de voces que resuenan en el espacio como espresion elocuente de un entusiasmo universal, no envuelven ni significan un grito de odio ó de venganza contra nada ni contra nadie. Se puede aclamar y se aclama al Rey, sin lastimar a partido alguno de los que caben natural y desahogadamente en el vasto círculo que describen los principios fundamentales de la monarquía constitucional.

Y hé aquí el gran beneficio que entre tantos otros ha producido yala restauración del trono secular de nuestros reyes. No se han borrado ni era posible que se borraran los antagonismos políticos de los partidos militantes; pero hay, por los menos—y esto es mucho—un principio común a todos ellos, y a todos ellos saperar, un principio que ninguno tiene interés en rechazar, y que se acepta, por tanto, con la fundada esperanza de encontrar en él una garantía firme y eficaz en favor de

cuanto la opinión pública, la verdadera opinión pública sancione, en la esfera de las ideas y de los hechos, con su fallo, inapelable.

Esto que vaticinábamos nosotros antes del 30 de Diciembre, es exactamente lo que está sucediendo. Aquí no ha triunfado ningún partido; ha triunfado la monarquía. Los honores del triunfo corresponden, pues, a la nación entera. ¡Feliz transformación que ha podido realizarse con tan pasmosa rapidez, sin derramarse una gota de sangre, sin luchas fratricidas de españoles con españoles y sin que haya, por tanto, en rededor del monarca, vencedores ni vencidos!

Una correspondencia inserta en el número de ayer de el *Diario de Cádiz*, confirma lo que ya habíamos dicho acerca del entusiasmo con que Sanlúcar de Barrameda se disponía a celebrar la proclamación del Rey. Digno de lo es el Ayuntamiento que de tal suerte ha sabido levantar el espíritu público y exaltar la fe religiosa y monárquica en un pueblo tan trabajado en estos últimos años por los sectarios de malas ideas.

Nada más espresivo, segun tambien a nosotros nos escriben, que el espectáculo que ofreció la Iglesia Mayor, llenas completamente sus naves por numeroso gentío en la solemnidad del *Te-Deum*, al cual se dirigió bajo mazas y precedido por una banda de música el Excmo. Ayuntamiento con brillante cortejo oficial y de particulares. La fachada de la Casa Capitular estaba adornada con sencillez y esquisito gusto, viéndose en su cúspide la corona real y a un lado el pabellón de Castilla. En el centro y bajo dosel se destacaba el retrato del joven monarca, pintado por el joven D. Francisco de la Peña, con gran parecido y en traje de Capitan general, y al que se ha dado constantemente guardia de honor por individuos del ejército. El momento en que el Sr. Alcalde descubrió el retrato fué indescriptible. Victores entusiastas de todo el pueblo atronaron el espacio, repitiéndose con verdadero frenesí, despues de algunas sentidas frases pronunciadas por el señor Alcalde, y por largo rato la muchedumbre continuó victoreando y agitando pañuelos y sombreros.

La iluminación ha sido tan general como nunca se ha visto en Sanlúcar. Desde los templos hasta la mas humilde casa estuvieron colgados é iluminados. Cucañas, ejercicios gimnásticos y otros espectáculos, sirvieron de esparcimiento para todos. La caridad ha desempeñado gran papel en este período de entusiasmo, y los pobres y las monjas han podido bendecir una situación y un reinado que se inauguran dándoles pan y limosnas. A la guardia municipal y a la tropa se les obsequió con un día de haber y con esquisito vino que se les envió de las bodegas de los individuos del ayuntamiento.

En suma, el espectáculo que ha ofrecido Sanlúcar es por todo extremo consolador y halagüeño para los verdaderos monárquicos y ofrece lisongeras esperanzas para lo porvenir. La situación que se ha inaugurado en esa importante población comienza bajo felicísimos auspicios.

De Chiclana nos escribe con fecha del 18:

«Aquí, como en toda España, todo se

transforma y toma tal carácter de legalidad y tal fisonomía de buena administración, que los hombres honrados abrigan la esperanza, con la protección de la divina Providencia, de que los frutos de seis años de ruina, desaparecerán bien pronto.

Ayer Domingo, fué el señalado por el Ilmo. Ayuntamiento y Sr. Arcipreste para cantar el *Te-Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso, por la llegada a la capital de la monarquía de nuestro Rey D. Alfonso XII, y a la verdad que pocas ó ninguna vez ha asistido al templo el municipio, con tanto número de convidados ni mas distinguidos.

Varios individuos adictos al sistema que felizmente se inaugura, queriendo solemnizar el día, abrieron una suscripción que proporcionó a los pobres doscientas limosnas de media hogaza de pan, repartidas en el Circolo chilcanero y otras tantas de a dos reales en el Casino antiguo, así como a la una del día se corrió un toro por las calles hasta la hora de las cuatro en que una cucaña fué ofrecida a los aficionados.

Por la noche toda la población estuvo iluminada, presentando la misma junta de festejos una bonita velada en la alameda de Jesus Nazareno, que se hallaba vistosamente adornada con arcos de triunfo, banderas y una profusión de luces de farolillos y vasos de colores, y amenizada con la banda de música del municipio.

Un gentío inmenso acudió a la Iglesia y a los festejos; innumerables vitores al rey daban todas las clases de la sociedad y todo el que pudo colgó é iluminó su casa, entre las que se distinguía, en la calle de la Vega, la de D. Juan Martínez y Dominguez, cuya bonita fachada, decorada con esquisito gusto y elegancia, tenía en el balcon del centro un trono y en él colocado un retrato de S. M. el Rey con inscripciones alegóricas. Dicho señor hizo venir la música a la puerta de su casa, en donde la marcha Real y los infinitos vivas que se dieron desde los balcones, llenaron de entusiasmo a los concurrentes.

Quiera el Cielo que crezca y se desarrolle entre nosotros el patriotismo que hoy se inicia, y que los hombres llamados al poder crean que es llegado el día de hacer la felicidad del Monarca y con ella el bien estar de los pueblos.

Nueva Diputación provincial.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido al Sr. Presidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial la siguiente importante comunicación:

Gobierno de la provincia de Cádiz.
—Proclamado el Rey de España y reintegrado en el palacio de sus mayores, debe armonizarse conforme a las instrucciones del gobierno de S. M. la constitución de las Diputaciones provinciales, dando representación en ellas a los partidos que se agrupan en torno de la monarquía de D. Alfonso XII. Teniendo en consideración el origen de la Diputación actual y debidamente autorizado para constituir otra en la que estén representados los elementos francamente monárquicos de la provincia en sus diferentes procedencias, a fin de que en las elecciones generales presidan la imparcialidad y la legalidad mas completa, he tenido a bien nombrar para que formen la diputación de esta provincia, a los Sres. comprendidos en la relación adjunta firmada por mí.—V. S. verá que en cuanto há sido posible con las nuevas exigencias de la situación actual, hé dado participación en los nuevos nombramientos a algunos diputados de la corporación que queda disuelta, y que he respetado todos los que con discreción y tino há hecho el Excmo. Sr. Gobernador militar al proclamarse a D. Alfonso XII en la provincia.—Los Sres. diputados que constituyen la comisión permanente actual confirmados en sus puestos por mi autoridad, continuarán desempeñandolos hasta que el gobierno de S. M. determine la reunión general de los Sres. diputados

y estos resuelvan.—Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. para su debido cumplimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cádiz 18 de Enero de 1875.—Santiago L. Dupuy.—Señor presidente de la comisión permanente de la diputación provincial.»

Señores que han sido nombrados para componer la Excmo. Diputación provincial de Cádiz.

Comisión permanente.

D. Eduardo J. Genovés, vice-presidente.
D. Pedro Ibañez Pacheco.
D. Marcelino Martínez.
D. Eduardo Jimenez de Montalvo.
D. Francisco de P. Regifa.

DISTRITOS.

Algeciras.
1.º D. Manuel Navarrete y Borinos.
2.º D. Salvador Helvan.
Tarifa . . . 3.º D. Carlos Nuñez.

Arcos

1.º D. Mariano Cabrera.
2.º D. Francisco Gonzalez de la Mota.
Bornos . . . 3.º D. José Lozano.
Villamartín. 4.º D. José M.º Prieto.

Cádiz.

1.º Sr. Marqués de Casa-Bavago.
2.º D. José Ramon de Santa Cruz.
3.º D. Juan Antonio Aramburu.
4.º D. Juan José Diaz.
5.º D. José Balzar.
6.º D. Eduardo J. Genovés.
7.º D. José Huidobro.
8.º D. Mariano de Uzuriaga.

Ceuta.

Unico D. Gregorio Borrego.

Grazalema.

1.º D. José Gomez de Lara.
Ubrique . . . 2.º D. José Topete y Pajarero.

Jerez.

1.º D. Francisco Zuleta y Zuleta.
2.º Sr. Marqués del Mérito.
3.º D. Manuel Díez Somera.
4.º D. Miguel Primo de Rivera.
5.º D. Enrique O'Neale y Rivero.

Medina Sidonia.

1.º D. Diego Perez Barreda.
2.º D. Francisco Montes de Oca.
3.º D. Mariano Delgado de Mendoza.

Olvera.

1.º D. Fernando de los Rios Acuña.
2.º D. Eduardo Shelly.
3.º D. Basilio M.º de Peñalver y Cuenca.

Puerto de Santa Maria.

1.º D. Eduardo Jimenez de Montalvo.
2.º D. Francisco Nicolau Chevasco.
3.º D. Juan de Mata Sanecho.
Puerto-Real. 4.º D. Luis Goyena.

San Fernando.

1.º D. Francisco Ruiz de Mier.
2.º D. Eduardo Pol y Balboa.
3.º D. Francisco de Paula Regife.
Chiclana . . . 4.º D. José Asprer.
Vejer 5.º D. Sebastian Barca.

Sanlúcar.

1.º D. Francisco Certero y de Valdés.

Gacetas.

Segun se sabia ya por el telegrama, el dia 16 tuvieron la honra de ofrecer sus respetos a S. M. el Rey las comisiones de Cadiz que representaban a la diputacion provincial, al ayuntamiento, al comité y al círculo conservador alfonsinos. Habló en nombre de todas el señor don Pedro Ibañez Pacheco y S. M. se dignó contestar que agradecía mucho la felicitacion de Cadiz y que podia contarse con él para que obtuviese la proteccion debida a una ciudad que tiene un puerto tan importante y que tantos intereses marítimos y comerciales representa. Tambien fué recibida por S. M. la comision del ayuntamiento de San Fernando. Lo fué igualmente el señor don José Gomez de Lara, en nombre y como presidente del comité alfonsino de Rota.

Recibimos un telegrama de Tarifa, expedido a las 6 y 25 de la noche de ayer, diciendo que a la llegada del correo habia circulado alli una noticia alarmantísima. «Pobre recurso! los descontentos! Hemos contestado en el acto dando la seguridad de que la noticia, cualquiera que sea, carece de fundamento, pues nada alarmante ocurre.»

Ayer volvieron a correr las aguas en Cadiz todo el dia, y con presion que no pasó de mediana.

En vista del afan con que era solicitada, parece haberse aumentado nuevamente la necesidad, por no haber continuado las lluvias caídas en muy corta cantidad y solo en pocos dias.

Extracto de la sesion del Ayuntamiento de ayer.

Se acordó reclamar del gobierno de S. M. la modificacion del contrato de encabezamiento de consumos, en virtud de la diferencia que existe entre el derecho transitorio y la tarifa del Municipio y la publicada por la Hacienda en 22 de Agosto último.

Acuerdo para que se celebre la feria del perneo desde el 2 de Febrero al 2 de Marzo; rebajándose 42 céntos de peseta en kilo.

Se nombró secretario a don Manuel R. Barleta, que lo desempeñaba anteriormente.

Se acordó trasladar los presos de la cárcel por estar esta en mal estado, autorizando al señor alcalde y a la comision para designar el local que se considere más conveniente.

Se aprobó el programa de fiestas para solemnizar el dia de S. M. el Rey.

Asi mismo se aprobó la nota de pagos mandados hacer por la alcaldia desde el 10 del actual a la fecha.

Pasaron a sus respectivas comisiones varias instancias de escaso interés.

El 23, dia de S. M. el Rey, se adornará con colgaduras la fachada del Ayuntamiento, iluminándose profusamente en la misma noche.

Se situarán banderas de música en las plazas de la Constitucion e Isabel II, desde las doce a las cuatro de la tarde y por la noche.

Cucana en la plaza de Isabel II.

Fuegos artificiales: 4.300 hogazas de pan para los pobres.

Baile en las Casas capitulares.

Juegos de aguas en la fuente de la plaza de Isabel II.

Ayer al amanecer ha salido de Vigo para Cadiz el vapor Vasco-Andaluz.

Dice La Prensa que el Sr. D. José Basti ha sido separado del destino de director de la Fábrica de tabacos de esta capital.

De regreso para Andalucía, salió antes de anoche de Madrid en el tren correo el general Pinzon.

De los setenta y siete ayuntamientos que tiene la provincia de Huelva, hasta la fecha solo siete son los renovados, y estos lo han sido por razones de orden publico.

Ha llegado a Málaga, segun dicen los periódicos de aquella localidad, el teniente general D. José Lopez Dominguez y el ex-ministro don José Carvajal.

El dia 14 en la noche hubo en Algeciras gran fiesta con música, iluminacion y repique de campanas, con motivo de la noticia de que don Alfonso XII habia llegado a Madrid.

En su número del dia 16 dice el Guardian de Gibraltar:

«A última hora se nos ha informado que las autoridades de la linea, han recibido, hoy a las 11, la noticia de la llegada del Rey a Madrid, por consiguiente las fiestas se celebrarán hoy, mañana y el Lunes.»

La escuadra inglesa del canal deberá salir de Lisboa, con rumbo a Gibraltar hoy 20, permaneciendo en aquel puerto hasta el 10 de Febrero próximo que volverá a emprender viaje por el canal de Gibraltor.

71 y que se satisfaga al mismo sus asignaciones desde el dia 1.º del corriente mes.

Otro aprobando el convenio con los tenedores de la deuda española exterior.

Otro nombrado asesor general del ministerio de Hacienda a D. Emilio Cánovas del Castillo.

—El comandante militar de Molina de Aragón, participa que aquella ciudad fué atacada el dia 13 por nueve batallones carlistas mandados por Vales Pancheta y otros cabecillas, que entraron en ella por traicion de varios vecinos carlistas. La guarnicion, compuesta de cinco compañías, después de una heroica resistencia y de defender el terreno palmo a palmo, se replegó al castillo desde cuya fortaleza continuó defendiéndose, y al abandonar el enemigo la poblacion después de causarle numerosas bajas se le hicieron 38 prisioneros.

—La recepcion en palacio se ha verificado hoy con una concurrencia tan extraordinaria como en los mejores tiempos del reinado de doña Isabel II.

—Los ministros de Fomento y Ultramar no han asistido hoy a la recepcion por seguir enfermos.

—Ayer tarde asistió S. M. el rey a la tradicional Salve que se celebró como Sábado, en la basilica de Atocha.

En el tránsito, el joven monarca fué objeto de entusiastas aclamaciones.

—S. M. el rey asistió anoche al teatro Español.

A la una próximamente terminó la funcion, siendo despedido el rey en medio de entusiastas y prolongados vivas.

—El cardenal arzobispo de Valladolid ha dicho hoy a las diez, en la capilla reservada de palacio, la misa que ha oido el rey.

—Se sigue asegurando que no habrá gracia ni merced alguna como recompensa por el alzamiento nacional.

—Creemos que el general Pavia será nombrado para mandar el segundo ejército del Norte y que no se negará a aceptar el puesto.

—Hoy ha debido salir una estafeta conduciendo las cartas reales que notificarán a los gobiernos extranjeros el advenimiento de D. Alfonso XII al trono español.

—Ayer tuvieron la alta honra de ser convidados a almorzar con S. M. los profesores que dirigieron sus estudios en sus primeros años en esta corte.

—El círculo conservador Alfonsino obsequió anoche con un espléndido banquete en la fonda de Lardhy, a los generales señores conde de Valmaseda, Martínez Campos y brigadier Daban, quien representó al segundo de los generales.

—Procedente de Santander la cañonera alemana Nautilus, entró el 14 por la tarde en el puerto de Pasages. Está esperando el Albatros.

Londres 15 (por el cable).—Gladstone ha vuelto a tomar el puesto de jefe del partido liberal.

Paris 14.—El cuadro de Murillo robado en Sevilla y encontrado en los Estados Unidos; se halla bastante deteriorado. Los ladrones están presos.

Ultimas noticias.

MADRID 18 Enero.

Han salido hoy atrasados los correos de Andalucía y Valencia.

El viaje del rey se verificará definitivamente mañana.

—Han triunfado los bonapartistas en las elecciones de Francia.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres, falta.—3 p. 16'70.—Bonos: falta.

FABRA.

Madrid 19 de Enero a las 10'45 de la mañana.

La Gaceta contiene un decreto admitiendo a Castelar la dimision del cargo de Presidente de la Exposicion de Filadelfia.

Otro nombrando ayudantes del Rey.

Nada referente a carlistas.

Varios ascensos militares.

El Rey salió a las 7 de la mañana.

FABRA.

Madrid 19 de Enero a las 5'25 de la tarde.

A las tres de la tarde el Rey se hallaba en Alhama, mañana llegará a Zaragoza.

La escuadrilla española amenaza bombardear a Zarauz.

Alemania satisfecha de la conducta del gobierno.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: 48'75.—3 por 100: 17'27.—Bonos: 52'30.

FABRA.

salas de justicia que además de la pena a que la reincidencia diere lugar, cump-la el reo, siendo posible, la remitida por este decreto.

Art. 7.º Serán excluidos del presente indulto los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa magestad, todos los de falsedad, atentado y desacato contra la autoridad, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto e incendio.

Art. 8.º Los gobernadores de provincia, oyendo a los jefes de los establecimientos penales, y con presencia de las hojas ó testimonios de condena harán por si mismos y bajo su responsabilidad la aplicacion de las gracias concedidas en este decreto. Cuando tengan duda acerca de la naturaleza del delito para juzgar si el reo está ó no excluido, consultarán sobre ello a la Sala sentenciadora, y estarán a lo que la misma acuerde, oido el fiscal.

Art. 9.º Los gobernadores de provincia, remitiran al ministerio de Gracia y Justicia relacion nominal de los reos a quienes hayan aplicado las gracias concedidas, con expresion de sus circunstancias, tiempo de condena, el que de ella lleven cumplido y el que les reste, hecha la rebaja.

Art. 10.º La aplicacion de la amnistia que se concede a los jurados se hará por los juzgados ó audiencias que conocieren de las causas, pero consultando los jueces al tribunal superior el fallo que dictaren. Contra los autos de las Audiencias sobre aplicacion de la amnistia se dará asi a las partes como al ministerio fiscal el recurso de alzada para ante el ministerio de Gracia y Justicia, quien lo decidirá de plano sin que contra su resolucio-n haya lugar a recurso alguno.

Art. 11.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Madrid a catorce de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

Suscripcion nacional para regalar una faja y una espada al teniente general D. Arsenio Martínez Campos.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rvn.). Includes entries for D. Matias Muñoz Parra (10), D. Manuel Ramos (20), Excmo Sr. D. Manuel Ruiz Tagle (20), D. Tomas Ravina (20), D. José Pro (20), D. Juan Lasanta (20), D. Ramon Gaston (20), D. Juan de Dios Ruiz Tagle y Lasanta (20), D. Eduardo Jimenez de Montalvo (20), D. José Lopez y Liaño (20), D. Juan Alonso AVECILLA (20).

Continua abierta la suscripcion en el Círculo Conservador Alfonsino.

Despachos oficiales.

Gobierno de la Provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey después de implorar la proteccion de la Virgen en el Santuario de la Paloma, ha salido a las ocho y veinte minutos de la estacion del Medio dia. A las nueve y cuarenta lo ha verificado de Alcalá para Guadalajara. Recibido en todas las estaciones con indescriptible entusiasmo.»

Cádiz 19 Enero de 1875.—El gobernador de la provincia, P. O., Manuel Benayas Portocarrero.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey ha llegado a Alhama a las cinco de la tarde, siendo recibido con indescriptible entusiasmo por multitud de personas que de todas las cercanias habian acudido a saludarlo.»

Cádiz 19 de Enero de 1875.—El gobernador de la provincia, P. O., Manuel Benayas Portocarrero.

Correo de antes de ayer.

MADRID: 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real decreto disponiendo que se amplie el presupuesto del clero en la misma cantidad que figuraba en el de 1870.

2.º D. Pedro Ibañez Pacheco.

3.º D. Aristides Pongilioni.

San Roque.

1.º D. Francisco M. Montero.

Línea. 2.º D. Marcelino Martínez Jimena. 3.º D. Francisco Fernandez Lopez.

Cádiz 18 de Enero de 1875.

Nuestro apreciable colega El Español de Sevilla dice en su número de ayer:

«Por telegrama oficial se sabe que solo una cuestion de maquinistas fué lo que hizo que anteanoche no saliesen los trenes de Madrid; tambien se sabe positivamente que los de noche salieron a su hora natural, segun telegrama espedito y recibido tambien para el servicio de la via de Córdoba.»

Y por este mismo conducto se sabe igualmente que la cuestion de los maquinistas ha sido un temor infundado a las consecuencias de cierto bando reciente del cabecilla Lizárraga, nada mas en ningun terreno.

Prevenimos a nuestros lectores que no denoidos a las paparruchas que inventan los enemigos de la monarquia constitucional en esta ciudad, y que en el dia de ayer las multiplicaban en todas direcciones, no obstante que con ellas solo producian completa hilaridad a las personas dotadas de sentido comun.

Real decreto de indulto.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Queriendo señalar mi advenimiento al trono con un acto de clemencia en favor de los que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley, llevando de este modo el consuelo a numerosas familias afligidas; conformandome con lo que me ha propuesto el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo rebaja de la quinta parte de la condena a los sentenciados a reclusion, relegacion y extranamiento temporal; de una cuarta parte a los sentenciados a presidio y prision mayor; de una tercera parte a los sentenciados a confinamiento, y de la mitad a los sentenciados a presidio, prision correccional y destierro.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la de prision correccional por la responsabilidad personal subsidiaria establecida en el art. 50 del Código penal; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los dias correspondientes a la indemnizacion pecuniaria decretada a favor de los ofendidos, no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo a que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.º A los condenados por contrabando ó defraudacion les concedo igualmente rebaja de tiempo de las penas personales en la proporcion establecida en el art. 1.º, excepto a los condenados a un año de presidio, prision ó destierro, a los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.º Concedo asimismo amnistia general a todos los jurados que estén sujetos a proceso ó hayan sido penados por no haber concurrido a formar parte del jurado, infringiendo el art. 383 del Código penal, y el 705 de la ley de Enjuiciamiento criminal. En su consecuencia se sobreseerá desde luego libremente y sin costas en las causas formadas con este motivo, y serán puestos en libertad los que estén sufriendo prision subsidiaria.

Art. 5.º Para gozar de las gracias concedidas por el presente decreto son circunstancias indispensables:

1.º Que los reos estén cumpliendo la condena.

2.º Que no sean reincidentes.

3.º Que no se les hayan impuesto anteriormente otras condenas ni hayan disfrutado de otro indulto ó rebaja.

4.º Que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito.

Y 5.º Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.º Las gracias que en este decreto se conceda quedarán sin efecto si reincidieren los indultados, y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las

Madeira, de donde saldrá el 26 para San Vicente (Cabo Verde.)

Tertulia Gaditana.

El Miércoles 20 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el Teatro de Breton, una escogida función de sociedad, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos, El preceptor y su mujer y la pieza en un acto, Trapisondas por bondad. En los intermedios se cantarán por la sección lírica preciosos coros.

Cádiz y Enero 19 de 1875.—El secretario, Eduardo Alvarez.

El Extracto de Lais. Apenas conocido este maravilloso descubrimiento debido á las muchas y estudiadas combinaciones de Mr. Desnoux perfumista, n. 6, faubourg Montmartre, en Paris, ha adquirido una inmensa y merecida bo-

ga, entre la alta sociedad parisiense. Asi es que hoy día, en todas las reuniones no se oyen más que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparición de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan todas las señoras:

¿A qué milagro debe usted tan sorprendente cambio?

¿Cuál es el descubrimiento que V. ha hecho para recobrar su frescura, poner el cutis tan terso y tan aseado?

Contestan unánimemente:

El milagro no es otro sino El Extracto de Lais de Monsieur Desnoux (1) que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad de la edad, sino que además posee la virtud de fortalecer la piel y de ejercer su acción en los párpados, estrechándolos y refrescándolos, devolviendo así á los ojos causados su brillantez y su vivacidad.

No dejaremos, pues, de recomendar una vez más el uso del Extracto de Lais á todas las personas que quieran conservar su frescura y su belleza.

Venta del vapor inglés TITZJAMES.

El día 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el día de la venta, como tambien unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener conluzna en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7

Matemáticas.

Academia pr paratoria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demas carreras especiales, bajo la direccion de D. Francisco de P. Marabotto.

El día 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y reparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 3.

EL FENIX ESPAÑOL.

Efectúa toda clase de seguros contra incendio.

Sub-director D. José de Asprey, Cruz de la Madera, 6, Cádiz. En el Puerto de Santa Maris, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sevilla, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

Gobierno militar de Cádiz.

El soldado que fué del batallón cazadores de Pizarro, del ejército de Cuba, José Picardo Vidá, desembarcado del vapor Comillas, se presentará sin demora en este Gobierno militar.—Cádiz 19 de Enero de 1875.—El coronel comandante secretario, Vicente Izquierdo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 19

(1) Este producto se vende: por mayor en Madrid en la Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, casa del señor don Arturo Damis.

de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns for animal types (0 ovejas, 0 carneros, etc.), quantities, and prices in Pesetas Cs.

Suma total de kilos..... 5,073

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

Table with columns for age groups (Hombres, Mujeres, Niños, Niñas) and counts.

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 18.

Table with columns for locations (Oficina de la Puerta del Mar, Id. id. de Tierra, etc.) and amounts in Ptas. Cs.

Total..... 6,053'25

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CADIZ.

Cartas que se encuentran en esta administracion por falta de franqueo ó direccion.

Por falta de franqueo.

- Una carta dirigida á don Antonio Serahosa Delgado, Dr. en Medicina, Montevideo. Idem id. Josefa de Peñas, Chiclana. Idem id. Emilio G. Barzanallana, Valencia. Idem id. Mercedes Martinez, Puerto-Real. Idem id. Fernando de Pareja, Medina Sidonia. Idem id. Leonor Carvera de Jimenez, id. Idem id. Salvador España, Gaucin. Idem id. Cecilia Salmon, Sevilla. Idem id. R.quito Espinosa, Ciudad-Real. Idem id. Francisco Cuencas, Utrera. Idem id. Francisco Rodriguez, Verude, Almeria. Idem id. Antonio Morales y Ráeza, Manila. Idem id. Francisco Crespo Fernandez, id. Idem id. José M. Martínez, Sevilla. Idem id. Antonia Osus Carmelita de la Caridad, Cas ante. Idem id. Juan José Iglesias, Sevilla. Idem id. Francisco Lopez, Sanlúcar de Barrameda.

- Idem id. José Piños y Cortés, Sevilla. Idem id. Dionisio Carlés, Sevilla. Idem id. José Delgado, Ferrol. Idem id. Francisca Abenoja, Sevilla. Idem id. Juan Otero y Mures. Idem id. Paula Pando, Omandi. Idem id. Ecequiel Ruiz. Idem id. Ana Pardera, Jerez. Idem id. Margarita Amaya, Algeciras. Idem id. Marquésa de Guadilgeja, Madrid. Idem id. José M. Davila, Grazalema. Idem id. Jorge de la Rivera, Santiago de Galicia. Idem id. Ana M. Carrera de García, Medina Sidonia.

- Idem id. Onofre Súnico y Ruiz, S. Fernando. Idem id. Condesa de Rios Molinos, Chiclana. Idem id. María Montico, Málaga. Idem id. Matilde Duffré de Díez, Madrid. Idem id. Pablo Bosch, Barcelona. Idem id. Milagro Miralles, Sevilla. Idem id. R. de Orbeta-Esgré, Hong (China). Idem id. Manuel Cincunegui, Bilbao. Idem id. Remigio Ortiz, Sevilla. Idem id. María Josefa de Nomo, Santiago. Idem id. Francisco Sanchez, Buenos Aires. Idem id. Isabel Mimoso, Ceuta. Idem id. Juan Antonio Gonzalez, Jerez. Idem id. Aurora Ordaz Rodriguez, Porrera. Idem id. Dolores Joanico, Madrid. Idem id. Manuel Quintana, Chiclana. Idem id. José Alvarez Pineiro. Idem id. G. Lopez Martinez, Gibraltar. Idem id. José Truceta Jolena, Sevilla. Idem id. María Aguilera, Ubrique. Idem id. Vilian Perlihe, Citta di Rosario. Idem id. Annali di Offolmologia Italiano, Milano.

- Idem id. Juan Gomez, Ruiloba. Idem id. Dr. del periódico Telégrafo Marítimo. Idem id. Lorenzo Francisco, Dolores. Idem id. Andres Alvarez, Cádiz. Idem id. Francisco. B. P. Sanchez, id. Idem id. Theodor Roquell, id. Idem id. Eduardo Romero, Medina Sidonia. Idem id. Francisco Rivera Cortes, id. Idem id. Ricardo Trorocin, Cádiz. Idem id. Manuel Barleta, id. Idem id. Secretario general de la Universidad literaria de Sevilla. Id. id. Aniceto Gutierrez, Ciles. Idem id. Cónsul de España, Singapor. Idem id. Syme y C., id. Idem id. Illece Burhe, R ecofoundlad.

Por falta de direccion.

- Idem id. Enrique de Luna. Idem id. Diego Ramos. Una targeta postal Calisto 53 Solis. Idem id. Vicenta Lopez. Idem id. firmada por Manuel Nodar. Cádiz 15 de Enero de 1875.—El oficial en-

cargado, E. Gonzalez P. y Rodriguez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, dictada ante mí, se publica nuevamente la subasta de la casa en esta ciudad, campo del Sur, núm. 29 moderno, retasada en 6,630 pesetas, señalándose para el acto del remate la hora de las once de la mañana del 30 del actual, en el despacho de su señoría, sito en el piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco, hallándose el por menor de los aprecio en mí escribania, calle de S. Pedro, núm. 11, hasta el día de la subasta, en la que no podrán tomar parte sino se depositan previamente en la mesa del Juzgado 500 pesetas.

Cádiz 7 de Enero de 1875.—Alejandro de Gorrity. (69)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fabian, papa y San Sebastian.

MAÑANA.—Santa Inés, virgen. JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo. MAÑANA.—En la iglesia de San Agustín. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for Term. Ream., Baro. metro., Vientos., and Atmósfera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 10. Se pone á las 5 y 13. Sale la luna á las 3 y 18 tarde. Se pone á las 6 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 4 de la madrugada. Primera baja á las 7 y 21 de la mañana. Segunda alta á las 1 y 34 de la tarde. Segunda baja á las 7 y 46 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE ENERO.

Cambios.

- Londres... á 3 ms. 49'15. Paris... á 8 d. v. 5'12. Madrid... id. 1 1/4 daño. Barcelona... id. par. Sevilla... id. 1/4 daño. Málaga... id. 3/4 daño. Valencia... id. 1/4 papel. Alicante... id. 1/4 daño. Santander... id. 1/4 daño. Bilbao... id. Granada... id. Gibraltar... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 18 de Enero.

Trigo: No hay ventas. Aceite: Nuevo, á 36 rs., 3.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

- Día 19 Vapor español Lequeitio, cap. D. S. Anduiza, de Santander en 4 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Non Plus Ultra, cap. D. José Mesa, de Málaga en 14 horas, con carga general á D. Gabriel de Soto. Vapor español Cervantes, cap. D. J. Fernandez de Alicante en 2 dias con general á D. José Estéban Gomez. Vapor español Andalucía, cap. D. J. Leal, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Falucho Cinta, de Huelva con cera. Laud San José, de Sanlúcar con vinos.

SALIDOS

- Día 18. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boyesen, con carga general para Barcelona. Día 19. Bergantin-goleta inglés John D. Tupper, cap. Forter, con tránsito para Sevilla. Bergantin italiano Manuelita, capitán D. Juan Simprone, con sal para Rio de la Plata. Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar. Balandra española S. José, patron Lorenzo Benavides, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá el 25 del corriente el bergantin goleta LOLA, capitán Moreno. Solamente admite pasajeros. Consignatario, Baluarte, 12. (56) J. Morales Romero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (57) Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá fijamente á mediados de Febrero la fragata francesa

JEAN JACQUES.

que recalará en breve y admite un resto de carga á flete. La despacha, (60)-7 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES,

capitan Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros.

Consignatario, Alameda, 94. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40) D. C. Harrison Younger.

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española

PEPA LL.

que saldrá á los pocos dias de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-2 D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-2 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta español

E. M.,

capitan D. Manuel Reus. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 2. (41) Manuel Cadarso.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA,

fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacha, cal e Nueva, 2. (1006)-2 D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Table with columns for departure times from Puerto and Cádiz, and prices.

PARA MÁLAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español VICTORIA, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá el Jueves 21 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (31)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MÁLAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felú.

El acreditado vapor español BUENAVENTURA, su capitán don Bartolomé Llompar, saldrá el Miércoles 20 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (63)-2 Gabriel de Soto.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en *derechura*.

El vapor CALDERON, saldrá el Domingo 24 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor CERVANTES, su capitán E. Fernandez saldrá el Martes 19 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
(37)- D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Miércoles 20 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
(36)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STÉLLA, saldrá hacia fines del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9,

(38)-8 D. César Lovental y C.ª

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Rufsell, saldrá de este puerto el Jueves 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
(65)-3 D. Joaquín del Cuwillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 22 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcázar.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidad.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Catalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

14 C. Harrison Younger.

PARA NUEVA-YORK *directamente*.

El vapor de la línea del Ancla llamado INDIA, de 2,000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como también pasajeros en sus magníficas cámaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16,

(1036)- D. C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero y el 5 del mismo de Barcelona.

Para más informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,

(30)- D. Manuel A. de Amusátegui.

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPañIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sutit que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace muchos años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlos la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, torrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, fcelears y letras para conservar ó preparar el té y el café.

sito general y actnas en Madrid, calle Mayor, 10.

Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comparareis siempre.

Noostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Galitano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. D. REVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHEMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.

Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Cádiz: A. Damis, C. Salesse, E. Rey.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON

para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

En Cádiz, Sr. García Ramos.

LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías a tipos sumamente módicos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry, Villa y hijo, los cuales tienen ramos comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

ANUNCIOS.

AVISO UNICO.

Los productos de España, vinos, frutos, etc., se colocan fácilmente al contado por el Mandatario de la Agencia de cultivo y de sus industrias, n. 116, rue de Rivoli, Paris.—Director, Mr. E. Jugean, miembro de la sociedad de agricultores de Francia. Numerosos correspondientes en Francia y en el extranjero.

Enviar muestras de vinos especificando bien su procedencia y calidad.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en Cádiz, calle de San José, n. 26. (71)-6

Se traspasa la FABRICA DE HULES de la V.UDA DE CONSUL,

industria muy productiva, que abraza muchos renglones, particularmente el de medicina, de cuyas virtudes y demás pormenores sobre las clases que se elaboran podrán encontrarlos en la última página de la Guía de Cádiz del presente año. El traspaso se entiende, es trasmirir todos los secretos, bien exclusivos ó por partes, segun convenga al interesado.

El que desee entrar en ajuste podrá hacerlo en la calle de la Libertad, núm. 16, antiguo callejon de los Descalzos, (42)-

La antigua casa de huéspedes de la viuda de Guerrero, calle Ancha, n. 20, se ha trasladado a la misma calle, n. 31.

Lo que se avisa a sus muchos favorecedores. (1035)11-3.

Buena ocasion.

Con una notable baja en todos los artículos, se abrió el Lunes 14 para su total realización, el Establecimiento de géneros nacionales y extranjeros, calle Cristóbal Colon, núm. 7 y 9, y Cabrera de Nevarés, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana hasta las ocho de la noche. (1018)-4

Nuevas publicaciones.

La Oscuridad.—Pensamientos filosóficos y sobremana importantes, acerca del pronóstico deunominado las Tinieblas, por don M. Santa Ana; 4 rs.

Estudios sobre la historia de la Humanidad, por T. Lauront; está publicado el tomo primero que comprende el Oriente.

Hállanse de venta estas obras en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerda por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 29

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-5

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 20.—La zarzuela en tres actos, *Un casamiento a son de tambor*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

SALON DE VARIEDADES, situado plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion para hoy del *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, y las graciosas escenas de la *Tia Norica*, concluyendo con cuadros disolventes.

Los días festivos habrá dos funciones, la primera a la una de la tarde y la segunda a la siete y media de la noche. Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.